

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020

Federación convocante:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE REMO
Fecha de la convocatoria:
11 de julio de 2020
Lugares de exposición de la convocatoria y horario de apertura:
Sede federativa central: Sevilla Estadio de La Cartuja, Puerta F, módulo 3 41092 Sevilla Horario: lunes a viernes: de 10:00 a 13:00 horas. Web de la Federación Andaluza de Remo: www.remoandaluz.es Delegaciones Territoriales de la Consejería de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía: Almería. Paseo de la Caridad, 125 (Finca Sta. Isabel). Cádiz. Antonio López, 1 y 3. Córdoba. c/Tomás de Aquino, s/n Edificio Servicios Múltiples 2ª planta. Granada. c/ Marqués de la Ensenada, 1. Huelva. c/ Mozárabes, 8 Jaén. c/ Martínez Montañés, 8 Málaga. Avda. Aurora Nº 47. Edificio Servicios Múltiples. Sevilla: Avenida Ronda del Tamarguillo s/n, 41005 Sevilla.
Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016
16 de julio de 2020 al 30 de julio de 2020
Día de inicio efectivo del proceso electoral:
10 de septiembre de 2020

* La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden.